

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REGIÓN  
DE ÑUBLE URBANO      RURAL

Nº DE CERTIFICADO
3
Fecha de Aprobación
24.01.2025
ROL S.I.I
166-509

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N°...CS -5464... del....24/01/2025.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°...224.....de fecha.....08/11/2024.....

## RESUELVO:

1.- Aprobar la.....SUBDIVISIÓN..... para el (los) predio(S) ubicado(S) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino:.....CALLE....ARTURO PRAT N.º 511.....INTERIOR...localidad o loteo.....LOTE A-1.....  
sector...URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman  
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 5083

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO GALLARDO PEDREROS	4.420.749-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR AEDO AGURTO	5.689.229-K

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	10.700.00 M2
--------------------------------	--------------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	A	7.476,00	Nº			Nº		
Nº	A - 1	3.224,00	Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº					
Nº			Nº					10.700,00 M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

**4.2.- FUSIÓN:**  
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº								
Nº								

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENA1BLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

## 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 5.608.654.-		2%	\$	112.173
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	112.173
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	115.733	FECHA:			23/01/2025

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

